

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA**  
 LISTADO DE ESTADO

RADDO No. **023**

Fecha: 15/02/2019

Página: 1

o	Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
5983103002	12 00063	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COPROCEMVA	NATALIA MARCELA - HORTUA MINA Y OTROS	Auto envía expediente Ordena devolver expediente a la funcionaria de primer grado para que dé aplicación a lo establecido en el artículo 324 del Código General del Proceso, y una vez surtido el trámite	14/02/2019		
5983184002	18 00112	YOLANDA ECHEVERRI BOHO	Ordinario	MARTHA NELSY - SATIZABAL	NO	Auto declara nulidad Declarar la nulidad a partir de la sentencia del 23/11/2018 proferida por el Juzgado 2do. Promiscuo de Familia de Santander de Quilichao Cauca. En consecuencia se ordena remitir el	14/02/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/02/2019** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ  
 SECRETARIO